

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS**

Medellín, veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo
Radicado No.	05001 31 03 004 2019 00057 00
Demandante	MERCANTIL DE INSUMOS TEXTILES MINTEX S.A.S.
Demandado	DATEX S.A.S.
Decisión	Auto pone en conocimiento
Auto UV	718

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes el escrito presentado por el apoderado de la parte demandante, donde informa que reasume el poder conferido y el correo electrónico: picoro78@yahoo.com

NOTIFÍQUESE

**ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ**

NLB

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>MARITZA HERNÁNDEZ IBARRA</p>
--